



CB SYSTEM-OIL, S.L.

Pol. Ind. La Aceña, Pab. 6
48191 GILDAMES (Bizkaia)
Tfno. 94 610 01 80 / Fax. 94 610 01 81
e-mail: comercial@systemoil.com

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La presente Política de Responsabilidad Social de SYSTEM OIL establece el marco de referencia para desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable de la organización, adaptando las acciones que necesarias para ser una empresa proactiva en las relaciones con nuestros grupos de interés: empleados/as, accionistas, clientes, proveedores, el medio ambiente y la sociedad.

Esta política de Responsabilidad Social se alinea con el Código de Conducta de SYSTEM OIL, en el que se establecen pautas de comportamiento conformes con los principios de SYSTEM OIL.

Para ello, SYSTEM OIL pone en práctica los siguientes compromisos:

1. CLIENTES

- Situar a los clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor
- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable
- Prestar servicios y productos de calidad en el plazo acordado, mediante encuestas que midan su satisfacción

2. EMPLEADOS/AS

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, religión, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud de todos los empleados y empleadas.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados/as
- Contribuir a mantener entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas.
- Promover el establecimiento de unas condiciones retributivas que garanticen un salario digno, reconociendo el desempeño y la contribución de los empleados en los resultados de la empresa
- Apoyar la formación y el desarrollo profesional de los todos los empleados/as de la compañía.
- Promover la seguridad y la salud de todos los profesionales que integran la empresa
- Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluye el respeto de los derechos humanos conforme al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

3. SOCIEDAD

- Participar en iniciativas y colaborar con instituciones y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables
- Favorecer el empleo local como medio de valorizar el entorno
- Promocionar y apoyar a las asociaciones sociales, culturales y deportivas locales o comarcales

4. MEDIO AMBIENTE

- Definir y aplicar una Gestión Medioambiental que minimice el impacto ambiental de nuestra actividad
- Contribuir a una mejor gestión de los recursos ambientales y a la lucha contra el cambio climático
- Promover la eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
- Fomentar la innovación en soluciones y servicios para la gestión medioambiental.
- Sensibilizar a los empleados

5. PROVEEDORES

- Aplicar una política de compra próxima y fomentar la demanda de productos y servicios social y ambientalmente responsables.
- Promover la concienciación medioambiental en los proveedores

6. RESPONSABILIDAD LEGAL, FISCAL Y TRANSPARENCIA

- Desarrollar nuestra actividad cumpliendo las obligaciones legales y tributarias
- Fomentar la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de la empresa

7. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

- Anualmente SYSTEM OIL realiza un seguimiento del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social, quedando documentado en el Informe Anual de Responsabilidad Social. Dicho informe es aprobado por Gerencia y se pone a disposición de los Grupos de interés que lo soliciten

Fdo.: Gerencia

